



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Agosto de 1.993

Expediente No 8.304/93

RES. No 273/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Gabriela del Carmen Riesco Trossero, L.U. No 201.338, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química (U.N.Sa), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química;

Lo informado por el Departamento de Alumnos y la respectiva Comisión de Carrera, que corren a fs. 2 vta. y 3 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna GABRIELA DEL CARMEN RIESCO TROSSERO, L.U. No 201.338, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química (U.N.Sa.), para la carrera del Profesorado en Química, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA

LICENCIATURA EN QUIMICA


INTRODUCCION A LA MATEMAT.	por	Introducción a la Matemática
INTRODUCCION A LA FISICA	por	Introducción a la Física
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Fundamentos de Química I
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I

Son: 4 (cuatro) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

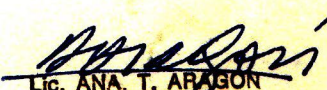
ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
get.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Lic. ANA. T. ARAGON
 V.CE - DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas